

## UNIDAD DE MERCADOS Y FERIAS AGRICOLAS

**OBJETIVO DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL:** Propiciar espacios de comercialización equitativa en la población dinamizando el comercio en mercados y ferias agrícolas.

**PERFIL:** Profesional Universitario en Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía, Desarrollo Local, Desarrollo Municipal, Agronomía, Comercio Internacional, Seguridad Alimentaria, Bachiller en Contaduría y Finanzas, Administración de Empresas, Agrícola.

### FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:

1. Coordinar con los administradores de mercados, terminal y ferias agrícolas actividades de comercio entre los arrendatarios(as) de negocios.
2. Monitoreo de las dependencias a su cargo.
3. Fortalecer la participación de las personas comerciantes y productoras agrícolas.
4. Fomentar un comercio justo para personas comerciantes y productoras agrícolas del municipio.
5. Crear espacios de concertación y toma de decisiones en las organizaciones de personas comerciantes y productoras agrícolas del municipio.
6. Apoyar y asesorar a las personas administradoras de los mercados, terminal y ferias agrícolas en la administración de sus unidades.
7. Gestionar recursos para mejorar las condiciones de las personas comerciantes y productoras agrícolas del municipio que utilizan los mercados, terminal y ferias agrícolas.
8. Apoyar logísticamente las actividades de comercialización.
9. Fortalecer las capacidades locales de personas comerciantes y productoras agrícolas del municipio que utilizan los mercados, terminal y ferias agrícolas.
10. Demás funciones establecidas en el reglamento de Unidad de coordinación.
11. Otras funciones que se le asignen.



P.M. Lidia del Carmen Bonilla  
Jefa de Recursos Humanos